

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

5891 Orden de 1 de agosto de 2017, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia.

El Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, aprobado por Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero, así como la normativa reglamentaria que la desarrolla, en especial, el Decreto 46/1990, de 28 de junio, configuran las relaciones de puestos de trabajo como el instrumento técnico a través del cual se racionaliza y ordena la Función Pública Regional, determinando sus efectivos de acuerdo con las necesidades actuales de los servicios y precisando los requisitos exigidos para el desempeño de cada puesto así como sus características, estableciéndose, asimismo, el carácter público de las mismas.

Las modificaciones de la relación de puestos de trabajo que se contienen en esta Orden son consecuencia del Decreto del Presidente n.º 3/2017, de 4 de mayo, de reorganización de la Administración Regional, modificado por el Decreto del Presidente n.º 32/2017, de 16 de mayo, y de los Decretos n.º 67/2017, 69/2017, 70/2017, modificado por el Decreto 195/2017, y del 75/2017, de fecha 17 de mayo, por los que se establecen los órganos Directivos de las Consejerías de Presidencia y Fomento, de Transparencia, Participación y Portavoz, de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca y de Turismo, Cultura y Medio Ambiente, respectivamente, a fin de adaptar la misma a la nueva organización administrativa y a la distribución de competencias que resulta de las modificaciones llevadas a cabo en los órganos directivos establecidas en los citados decretos.

Igualmente se contienen modificaciones de la relación de puestos de trabajo que derivadas de la nueva distribución de competencias se dirigen a dotar las correspondientes Secretarías Generales de los necesarios efectivos para la gestión de las competencias atribuidas a los órganos directivos de la respectiva Consejería.

En el ejercicio de la potestad de organización de la Administración Regional, en uso de las facultades conferidas en el artículo 19.5 del Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, aprobado por Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero, y por la Disposición final primera del Decreto del Presidente n.º 3/2017, de 4 de mayo,

Dispongo:

Primero.- Modificar la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia, en los términos que se relacionan en los Anexos de esta Orden, con efectos de 1 de agosto de 2017.

Segundo.- Contra la presente Orden se podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas en el plazo de un mes a contar desde su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Murcia correspondiente en el plazo de dos meses a contar igualmente desde su publicación.

Murcia, 1 de agosto de 2017.—El Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, Andrés Carrillo González.

ANEXO I MODIFICACIONES

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y FOMENTO

CENTRO DIRECTIVO	PUESTO DE TRABAJO	CODIGO	DONDE DICE:	DEBE DECIR
SECRETARIA GENERAL	Técnico/a Consultor/a	A400058	Centro de destino: 30110 S.G. de Presidencia y Fomento	Centro de destino: 30401 S.G. de Educación, Juventud y Deportes

CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

CENTRO DIRECTIVO	PUESTO DE TRABAJO	CODIGO	DONDE DICE:	DEBE DECIR
SECRETARIA GENERAL	Técnico/a Consultor/a	A400084 A400045	Centro de destino: 30601 S.G. Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca	Centro de destino: 30801 S.G. Turismo, Cultura y Medio Ambiente
	Asesor/a Jurídico	A700043 A700123 A700122 A700105 A700129		
	Asesor/a de Apoyo Jurídico	A100072		
	Técnico/a Responsable	TO00209		
	Administrativo/a de Apoyo	AS00151		
	Auxiliar Especialista	JG00170		
	Auxiliar Administrativo/a	AA00010 AA01201		
	Conductor/a	C100027 C100062 C100112 C100113		
	Ayudante de Mantenimiento	T700213		
	Ordenanza	O500836 O500073 O500048		

DIRECCIÓN GENERAL FONDOS AGRARIOS Y DESARROLLO RURAL	Jefe/a Unidad Coord. Sist. Integ. Ayudas	J600033	Centro de destino: 30620 D.G. Fondos Agrarios y Desarrollo Rural	Centro de destino: 30601 S.G. Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.
	Técnico/a Gestión	TC00227		
	Jefe/a Negociado	N700596		
	Auxiliar Especialista	JG00233		
	Jefe/a Unidad Coord. Organismo Pagador	J600035		
	Técnico/a Responsable Ejecución de Pagos	TO00206		
	Técnico/a Responsable Contabilidad de Pagos	TO00207		
	Jefe/a Sección Contabilidad del FEAGA	JC00454		
	Jefe/a Sección Contabilidad del FEADER	SD00213		
	Jefe/a Sección Ejecución de Pagos del FEAGA	SD00231		
	Jefe/a Sección Ejecución de Pagos del FEADER	SD00214		
	Jefe/a Negociado	N700653		
	Jefe/a Negociado	N700494		
	Auxiliar Especialista	JG00322		
	Auxiliar Especialista	JG00321		
	Auxiliar de Apoyo Información	AL00091		
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN, PRODUCCIONES Y MERCADOS AGROALIMEN- TARIOS	Auxiliar Coordinador/a	N500435	Centro de destino: 30610 D.G. Innovación Producciones y Mercados Agroalimentarios	Centro de destino: 30630 D.G. del Agua

ANEXO II CREACIONES

CONSEJERÍA: PRESIDENCIA Y FOMENTO

CEN DESTINO: 30110 S.G. DE PRESIDENCIA Y FOMENTO

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA AUTONOMICA DE PRESIDENCIA

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA- SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
S300114	SECRETARIA/O SECRETARIO/A AUTONOMICO	17	F	8.231,02	N	L	C2	DGX00		ESPECIAL		

CONSEJERÍA: AGUA, AGRICULTURA GANADERIA Y PESCA

CEN DESTINO: 30601 S.G. DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA- SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
DU00035	DIRECTOR/A OFICINA DEL ORGANISMO PAGADOR	30	F	24.504,34	S	L	A1	AGX00 AF000		ESPECIAL		R.N.

CONSEJERÍA: AGUA, AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

CEN DESTINO: 30620 D.G. DE FONDOS AGRARIO Y DESARROLLO RURAL

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION GENERAL DE FONDOS AGRARIO Y DESARROLLO RURAL

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA- SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
DN00068	SUBDIRECTOR/A GENERAL DE DESARROLLO RURAL	30	F	24.504,34	S	L	A1	AGX00 AF000		ESPECIAL		R.N.

CONSEJERÍA: TURISMO, CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

CEN DESTINO: 30801 S.G. DE TURISMO, CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA- SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
S100035	AUXILIAR SECRETARIA/O SECRETARIO/A GENERAL	16	F	7.926,10	S	L	C2	DGX00		ESPECIAL		



CONSEJERÍA: TURISMO, CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

CEN DESTINO: 30820 D.G. DEL MAR MENOR

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION GENERAL DEL MAR MENOR

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA- SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
S300115	SECRETARIA/O DIRECTOR/A GENERAL	17	F	8.231,02	S	L	C2	DGX00		ESPECIAL		

CONSEJERÍA: TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y PORTAVOZ

CEN DESTINO: 30195 S.G. DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y PORTAVOZ

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA- SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
S100036	AUXILIAR SECRETARIA/O SECRETARIO/A GENERAL	16	F	7.926,10	S	L	C2	DGX00		ESPECIAL		

CONSEJERÍA: TURISMO, CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

CEN DESTINO: 30810 D.G. DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION GENERAL DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA- SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
S600116	SECRETARIA/O DIRECTOR/A GENERAL	17	F	8.231,02	S	L	C2	DGX00		ESPECIAL		